

Las nuevas tarifas estarán vigentes hasta el próximo 31 de diciembre

---

## La Comunidad de Madrid aplica desde hoy la reducción del 50% en el precio de los abonos transporte mensuales

- El Consorcio Regional de Transportes ratificó el pasado 17 de agosto un 20% de descuento adicional a la rebaja del 30% aprobada por el Ejecutivo autonómico en julio de este año
- Los títulos de la zona A, B1, B2 y la unificada B3/C1/C2 costarán 27,3, 31,8, 36 y 41 euros respectivamente; el de la tercera edad 1,6, y el abono joven 10

**1 de septiembre de 2022.**- La Comunidad de Madrid aplica desde hoy la rebaja del 50% en el precio de los abonos transporte de 30 días, medida que se extenderá hasta el 31 de diciembre de este año. A la disminución del 30% del coste aprobada el pasado mes de julio por el Ejecutivo autonómico, se añade ahora un descuento de otro 20%, ratificado por el Consorcio Regional de Transportes el pasado 17 de agosto.

El abono transporte es un título personal e intransferible, que permite realizar un número ilimitado de viajes dentro de su ámbito de validez espacial y temporal. Para poder utilizarse, se debe cargar en la Tarjeta Transporte Público (TTP). Existen ocho zonas tarifarias -seis de ellas dentro de la Comunidad de Madrid y 2 para Castilla-La Mancha- y cada una superior incluye a las interiores (por ejemplo, el B3 puede ser utilizado en las áreas A, B1 y B2), con excepción de los interzonales.

Así, el abono normal de la zona A costará 27,3 euros (frente a los 54,6 actuales); el de la zona B1 pasa a 31,8 (antes 63,7); la B2 tendrá un precio de 36 (de 72), y el unificado de la B3/C1/C2 se venderá por 41 (82 era su importe hasta ahora) Por su parte, el Abono Joven 30 días, del que pueden hacer uso los menores de 26 años, se reduce 20 euros a 10, y puede ser utilizado en todas las zonas.

Por su parte, las personas mayores de 65 años residentes en la región pasarán a pagar desde hoy 1,6 euros mensuales, en lugar de los 3,30 que costeaban hasta el momento. Y los títulos de Metro, Metro Ligerero y EMT de 10 viajes, que disponen de la reducción del 30% de su precio, de acuerdo a la aplicación del Real Decreto-ley estatal, costarán 8,5 euros, siempre que se utilicen dentro de la zona A.

En todos los tipos de abono existen descuentos para familias numerosas de categoría general, que cuentan con una rebaja adicional del 20%, y de categoría



especial, un 50%, en el caso de las personas con una discapacidad de más del 65%, alcanza un 20%.

Por su parte, los usuarios de la tarjeta azul -para personas empadronadas en la ciudad de Madrid que cumplan determinadas características de edad o discapacidad, y con un límite de renta-, pagarán 4,3 euros. Por último, los más de 64.300 niños de entre 4 y 6 años que emplean la TTP infantil continuarán viajando gratis en el transporte público de la región.